



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La suscrita Representante Legal de la Asociación Colombiana de Organizaciones Escuelas de Música ACORDEMUS,

CERTIFICA

1. Que, la Asociación Colombiana de Organizaciones Escuelas de Música ACORDEMUS identificada con Nit 900.525.131-5 es una Entidad sin Ánimo de Lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 22 de mayo de 2012, en libro 1o., bajo el No.2051.
2. Que, la contabilidad de la Asociación Colombiana de Organizaciones Escuelas de Música ACORDEMUS, es llevada de conformidad con la normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la Asociación.
3. Que, la Asociación Colombiana de Organizaciones Escuelas de Música ACORDEMUS, durante el año gravable 2024, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.



Asociación Colombiana
de Organizaciones
Escuelas de Música

4. Que, los aportes no son reembolsables, ni sus excedentes anuales son distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y/o liquidación.

5. Que, la Entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 3 (Cultura. Actividades culturales definidas por la Ley 397 de 1997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural).

6. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Asociación Colombiana de Organizaciones Escuelas de Música ACORDEMUS, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional y fue presentada oportunamente el día 10 de mayo de 2025 stiker No 91900288755217.

Dado en Ciudad Bolívar, Antioquia, a los 21 días del mes de mayo del año 2025.



ERIKA RIOS ZULETA
Representante Legal

c.c 1.088.537.936